

LA MUJER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION



Comision: "La mujer y sus derechos"

ASAMBLER PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

JORNADA REALIZADA EL 29 DE JUNIO DE 1991

CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

LA MUJER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION

En casi todo el mundo los medios de comunicación son un factor importante en la construcción de la representación social. El manejo que se hace de ellos, un constante bombardeo de mensajes manipulados, es crucial para hacer avanzar o retroceder los procesos de cambio.

¿Cuál es la imagen de la mujer que emiten y transmiten los medios de comunicación aquí y ahora?

Como un espejo deformante la mujer; su cuerpo, sus actividades, su concepto ético de la vida se distorsionan hasta hacerla parecer el estereotipo repetido y fragmentado de un ser sólo existente en el imaginario masculino que pone y se impone.

Por lo general su presencia en los medios no representan los intereses y derechos de las mujeres.

La ausencia de éstos en los medios tiene como contrapartida la saturación de deshumanizados valores masculinos: violencia, pornografía, autoritarismo. Simplemente el discurso crónico del poder.

Panorama desolador si tenemos en cuenta que en otros países latinoamericanos, para nombrar a los culturalmente cercanos, las mujeres han logrado cierta presencia en los medios. El breve espacio, pero espacio al fin, obtenido no fue gratuito. Costó energía, imaginación y empeño. En nuestro país la tarea recién ha comenzado. Si ellos pudieron, ¿Por que no nosotras?

Esta jornada es continuación de la Mesa Redonda que la Comisión "La Mujer y sus derechos" realizó en setiembre de 1990, y cuyas intervenciones fueron publicadas en un folleto titulado "Mujer y Medios de Comunicación".

PANEL

CLAUDIA ACUÑA

CLARA FONTANA

Coordinadora: SUSANA PEREZ GALLART

----- * -----

LOS NUEVOS PREJUICIOS

por Claudia Acuña

Me interesa sumar esta reflexión desordenada, y seguramente parcial, al trabajo realizado por otras mujeres convocadas por la A.P.D.H.. En el encuentro anterior fue Braciela Maglie la encargada de introducir con su clara síntesis el impacto de los medios de comunicación en la vida cotidiana y, en cuanto a la representación de la mujer en particular, la distorsión o ausencia de una simbología que se corresponda con la realidad. Es imposible no partir de este diagnóstico para recién después introducirnos en cuestiones más específicas que hacen a la manera en que estos medios masivos han intentado aggiornar su discurso a las nuevas exigencias del mercado, al ritmo de la feroz competencia que ha desatado la privatización de los canales de televisión y a la reducción del mercado publicitario, un factor que desde siempre ha marcado el paso de todo el aparato comunicacional.

En medio de este marco global nació, también, una clásica receta que reparte cualidades y defectos a los estereotipos de quien en su trabajo titulado "La imagen de la mujer en los anuncios de TV" aportó un estudio realizado por Jorge Gissi Bustos sobre los mitos que caracterizan a ambos sexos. Así la femineidad aparece asociada a la fragilidad, la dependencia, la cobardía, la inseguridad, la pasividad, la abnegación, la sumisión, la inconstancia; en tanto que la virilidad, obviamente, representa todo lo contrario: dureza, profundidad, fuerza, independencia, agresividad, audacia, conquista, seguridad, etc. Una se necesita a la otra como forma de alimentar un mismo prejuicio. Ambas forman una sola moneda, la que durante tanto tiempo ha condenado a hombres y mujeres a esta pobre, misera esquematización.

Es sabido que la TV, principalmente, y la publicidad han repartido estas cualidades hasta el hartazgo y que a esta división dogmática han estado dirigidas las principales críticas de las mujeres que exigían ser representadas más fielmente. Sin embargo, a la luz de los cambios vividos en los últimos años y motivados principalmente por la desesperada carrera por la competencia y la contabilidad, creo que ha habido modificaciones sustanciales que tornan a esta clasificación tradicional, al menos, insuficiente. Me remito, en principio, a una encuesta realizada por Cicmas Consultores y la agencia de publicidad McCann Erickson que ha invadido todos los escritorios de creativos, directores de cuentas, programadores de TV y demás integrantes de

la fauna comunicacional que han encontrado en estos datos algunos motivos válidos como para intentar modificar sustancialmente sus mensajes comerciales.

La encuesta fue realizada en diciembre de 1988 y enero de 1989 entre 600 mujeres de 15 a 55 años residentes en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. Sus conclusiones pueden parecer-nos tan obvias, como obvia aparecía esa tabla de mitos citados por Larguía y a la que asistimos impotentes durante tantísimos años. Sus puntos principales establecen:

- 1) Se manifestó entre todas las entrevistadas un fuerte deseo de modernización. Un concepto diametralmente opuesto a la imagen de conservadoras que han tenido las mujeres para este sector.
- 2) Los cambios sufridos por la condición femenina en los últimos años han sido considerados por casi la totalidad de las entrevistadas como "positivos", aún por aquellas que reconocían no haber podido modificar su situación personal porque cumplían con el estereotipo tradicional de mujer-madre-ama de casa.
- 3) La característica más valorada de una mujer era la inteligencia y la seguridad en sí misma. Entre las entrevistadas, el valor de la belleza física y la elegancia sólo obtuvo un porcentaje mínimo de adhesión.
- 4) Hay una nueva configuración de la pareja, consecuencia de un mejor diálogo. La mayoría de las encuestadas creía que las mujeres debían arrogarse el mérito mayor de este cambio por haber bregado más para conquistarlo.
- 5) Dos de cada tres mujeres que trabajan reconocieron que esa ocupación era la principal fuente de disputas en la pareja.
- 6) El sexo aparece como un tema "muy importante", aunque una proporción significativa dijo considerar que la vida sexual de la mayor parte de las mujeres es insatisfactoria.
- 7) Una cuarta parte acuerda que cuando una mujer se dedica a hacer una carrera provoca inevitablemente una crisis en su matrimonio.
- 8) Existe una tendencia hacia un nuevo concepto de belleza: la belleza exterior es el reflejo de la belleza (o armonía) interior. Para la mayoría de las entrevistadas su mayor preocupación es el cuidado de su rostro.

El estudio es mucho más rico de lo que aquí se resume. No constituye, por cierto, el descubrimiento de América pero se erige como una síntesis de las aspiraciones y preocupaciones femeninas, algo que los medios han comenzado a intuir tarde y mal, pero que han debido terminar por aceptar: sus consumidoras han cambiado y con ellas, sus exigencias, hábitos y deseos.

Ahora bien, ¿Como han asimilado esta percepción los medios masivos a la hora de sintonizar sus estereotipos con esta realidad? Es aquí donde deseo exagerar mis conclusiones como una manera de poner el acento en la peligrosa tendencia con la que se comienzan a modelar nuevos prejuicios.

No es, por cierto, que hayan pasado a retiro los ya conocidos. De hecho, junto a las señoritas de pechuga generosa y traseros inquietos; cohabitando con las amas de casa abnegadas y moralistas, han crecido otros modelos que pretenden erigirse en interpretes de aquellas mujeres que han tenido que diversificar sus roles, sin abandonar las exigencias tradicionales.

De manera totalmente arbitraria, escojo algunos ejemplos. Advierto que por tratarse de un análisis basado únicamente en la

observación no estoy hablando de "personas" en particular sino de "imágenes" o "símbolos" que nacen a partir de su reflejo en los medios masivos. Es decir, de cómo esos medios muestran a esas personas y no de cómo esas personas son en realidad.

El primer caso es el de Susana Giménez. Su imagen recorrió todas las exigencias de la standarización: a los veinte años la publicidad la mostraba semidesnuda gritando shock; pasado los treinta las revistas reproducían sus expresiones de aliento ("matalo, negro") al pie del ring en el que repartía trompadas su pareja de entonces, Carlos Monzón. A los cuarenta, los fotógrafos la asediaban para registrar su romance con el actor Ricardo Darín, al que duplicaba en edad. Ya al borde de los cincuenta, cuando se ha transformado en una mujer exitosa de la TV y el teatro, que regentea su propia empresa y gobierna toda la producción, ha elegido posar con traje de novia y azahares, al lado de un aristócrata pintón. A un año de contraer matrimonio, en una entrevista publicada en la revista Gente (30-11-89), donde, se promete en la tapa, cuenta toda su intimidad, Giménez confiesa: "Sueño con que Huberto me diga vamos a tal lado...pero es un sueño imposible: todo queda en mis manos. Hasta la elección del restaurant". Así es el marido y no la esposa el que cumple el rol de pasivo florero.

Desde el diario Clarín fue otra mujer de esa generación, la cantante Nacha Guevara, quien dio otra muestra de esta nueva raza. "Cuando entro en un lugar con él, las mujeres me envidian". Lo dice, en referencia a su novio de 23 años, al que lleva colgado como una joya, al mejor estilo de aquellos hombres que se hacían acompañar a las reuniones sociales por espectaculares mujeres para despertar admiración. Nacha va más allá y enuncia los postulados de su eterna juventud: gimnasia, meditación, dieta vegetariana. Ha logrado así no solo borrar arrugas, sino aumentar por lo menos tres talles de busto, achicar su nariz y engrosar los labios. Un mérito que no sólo esconde vergonzantes cirugías, sino algo peor: quizás no sean muchas las mujeres que se animen a imitarla si dijera que su nueva imagen es producto de la pericia del cirujano plástico. No todas podemos pagar la restauración, o reunir el coraje necesario para animarnos al bisturí. Pero, si se trata sólo de lechuga, abdominales y relajación, ¿Quién no está en condiciones de hacerlo?. Las haraganas, por supuesto. Las que no ven que detrás de un bife o un chocolate se esconde una pata de gallo que la fuerza de la voluntad puede espantar.

El tercer ejemplo tiene que ver con la política y el poder. María Julia Alsogaray, a secas. Su sola mención puede despertar todo tipo de conclusiones que no quiero enumerar. Me detengo simplemente en su imagen de tapado de zorro y hombros desnudos que publicó una revista de actualidad. La erotización del poder ha tenido aquí una vuelta de cuerda. Tradicionalmente las mujeres que se lanzaban a la arena política se asimilaban a los hábitos masculinos, incorporando no sólo su mirada sino hasta su lenguaje y reglas de juego. Por cierto, la hija del capitán ingeniero se ha apartado de estas normas. ¿Pero hacia que lado?. Como Susana Giménez o Nacha Guevara, ha dado una vuelta de campana que deja las cosas en el mismo lugar. Si se revisa ahora la tabla de mitos citados por Larguía, podrá notarse que en estos casos ha habido sólo un cambio de ubicación. Estas mujeres han adquirido, si, la mitología que acostumbra a acompañar exclusivamente a los hombres, pero a costa de transferirles a ellos las cualidades que soportaban antes las mujeres. Así no hay cambios ni mejoras. Sólo

travestis que han consumado los prejuicios que acompañan a todos los mitos: si uno no cumple con la norma se transforma, inevitablemente, en lo contrario, es decir en lo peor. La víctima es verdugo. Y la única opción para dejar de serlo es mudar de condición. Hay sólo dos lugares, aunque en realidad se estén modelando con lágrimas o codazos, muchos más que dos.

Estas mujeres, que representan a una generación muy castigada, les han quitado además, a sus pares uno de los últimos recursos de felicidad, o cuanto menos, de reposo. Las han obligado a desear ser siempre jóvenes, entablando una lucha alocada y sin ninguna posibilidad de éxito contra el paso del tiempo, que desde siempre se supo inexorable.

En las antípodas, los medios se regodean en mostrar a otras mujeres como modelos de lucha y abnegación. Son las víctimas de la tragedia, las que con coraje y ética intentan imponer la justicia. Puede tratarse de Hebe de Bonafini o simplemente de una madre que reclama justicia para los violadores de su hija. Para aparecer en TV o en los diarios, están obligadas a llorar, a perder algo, a que les sea violentamente arrancado un ser querido. Si ese es el costo, no creo que nadie esté dispuesto de antemano a pagarlo.

Mártires o travestis, la exaltación de estos estereotipos conllevan para mí una carga sospechosa. No es que crea que no haya que mostrarlos. Simplemente que, reducidas las posibilidades a estas variantes, aparecen como reafirmadoras de los roles tradicionales que parecerían negar.

Como sucede en la mayoría de los casos, el talento de un artista ha podido sintetizar en pocos trazos lo que a mí me ha llevado varias líneas desarrollar. Fue Hermenegildo Sábat el encargado de percibir la dimensión de esta falacia. Desde el diario Clarín, en tiempos del destape de María Julia, publicó un dibujo: arriba, sonriendo, la hija del capitán con tapado de zorro; a la izquierda Rosa Luxemburgo; a la derecha, la Madre Teresa.

Mártires o travestis. Las opciones siguen siendo limitadas. Y condenando por igual a hombres y mujeres. Sólo se han cambiado algunas cosas de lugar para que todo quede como está.

LA PORNOGRAFIA COMO MEDIO DE COMUNICACION

Clara Kuschnir

Cada vez que me veo en la necesidad de expresar mis opiniones acerca de la pornografía me asalta una sospecha inquietante: al criticar la exhibición violenta y por lo tanto obscena del cuerpo femenino no me estaré ubicando en un lugar equivoco? ¿Cómo puedo hacer para diferenciarme de otros grupos que también combaten la pornografía pero por razones totalmente opuestas a las nuestras?. Resulta incómodo compartir un espacio justamente con aquellos que más han contribuido al sojuzgamiento de la mujer. Por otra parte nos hemos pasado la vida defendiendo la legitimidad del deseo de la mujer, su derecho al placer, la procreación optativa etc, etc, y al enfrentar el hecho concreto de la pornografía, tal cual aparece en todos los medios de

comunicación, reaccionamos como si la mostración del sexo fuera algo moralmente censurable, y para colmo en coincidencia con aquellos que atacan ese mismo tema pero o por razones religiosas, o por autoritarismo patriarcal o por condicionamiento ideológico.

Aceptemos entonces que el tema de la pornografía se presenta como un dilema aún para las mismas mujeres por la dificultad que presenta establecer una línea de demarcación nítida entre sexualidad y violencia sexual, sobre todo cuando esta última aparece encubierta.

Para salirnos de este espacio dilemático lo primero es diferenciarnos de los grupos religiosos que combaten la exhibición del cuerpo femenino por razones que tienen que ver con la fe, la revelación y en general con mandatos y creencias de tipo dogmático. Estos varían según el culto pero siempre argumentan a partir de principios metafísicos que se puede no compartir, sobre todo teniendo en cuenta que en casi todos ellos el lugar de la mujer es de sacrificio y prestación de servicios, y mucho tuvieron que ver con nuestro sometimiento. En cuanto al otro sector, el autoritarismo ideológico representado por algunos partidos políticos y varias instituciones, expertos ambos en solicitudes y manifiestos acerca de los riesgos del "libertinaje" y la "permisividad", su identificación como pensamiento represor es mucho más fácil porque los delata la terminología en la que siempre subyace el toque elitista, la idea de que ellos saben lo que es bueno para los demás, especialmente para las mujeres.

Nuestro verdadero aliado es el conocimiento del cuerpo humano que ha tenido un impacto demoledor y mucho más desde que el gran desarrollo del psicoanálisis y la investigación psicológica y neurológica han logrado establecer la fascinante conexión, la unidad entrañable entre ese cuerpo y sus vivencias. A medida que esta clase de investigaciones derribaba preconceptos, tabúes y prejuicios se fue instalando la convicción de que la sexualidad constituía un ámbito específico y requería una consideración particular. Fue imposible, además, pasar por alto la intrincada relación entre sexo y práctica social y como culminación del análisis el entrelazamiento sexualidad-moralidad que impregna muchos de nuestros juicios éticos. Con el avance de estas investigaciones también se fue haciendo visible que el sexo, no sólo cumple dos funciones, la procreación y el placer sino (y este fue uno de los mayores aportes del psicoanálisis), que su represión alteraba el equilibrio síquico y provocaba la neurosis. Finalmente el perfeccionamiento de los métodos anticonceptivos que facilitaron el ejercicio de la sexualidad sin un compromiso con la procreación, terminaron por separar dos esferas que este "compromiso biológico" anudó durante siglos, el placer sexual y la moralidad.

Digamos al pasar: que esta separación entre el placer y la procreación, el sexo y la moralidad es en sí mismo un hecho moral ya que restituye a la mujer lo que le había sido sustraído, su propio cuerpo. Es obvio que mucha gente no comparte nuestras opiniones pero el hecho verdaderamente revolucionario para las mujeres es que hayan aparecido alternativas diferentes que le permiten optar entre aceptar o no el taralismo de la especie.

Todo esto se plantea como un gran progreso para el análisis de la condición femenina y lo es. Pero curiosamente junto a este desarrollo enseguida apareció lo que podríamos definir como "el efecto paradójico" de la liberación de la sexualidad femenina. La amplitud de criterios, la objetividad y la comprensión y toleran-

cia con que hoy día, grandes sectores de la sociedad (en occidente) abordan y exponen el tema de la sexualidad es aprovechado por los medios de comunicación para hacer su negocio. Mucho de esta liberación y tolerancia son hasta cierto punto meros enunciados. Estamos en una transición. Después de una represión de siglos en que la menor alusión sexual era leída como pecaminosa cuando no morbosa y perversa y teniendo en cuenta que estos contenidos todavía están infiltrados como pensamiento recesivo, el efecto de las alusiones sexuales sobre los sentimientos y emociones de la gente es muy poderoso. Por todas estas razones resulta un gran negocio excitar a la audiencia con la exhibición y manipulación del cuerpo de la mujer, un verdadero botín después de siglos de censura y represión.

Ocurrió algo que los que fuimos testigos de este proceso no habíamos previsto. La legitimación de este divorcio entre sexo y moralidad, sexo y procreación, tuvo una consecuencia inesperada. En la medida en que las diferentes ciencias que convergieron en la investigación de la sexualidad fueron abriendo un espacio para la tolerancia y la comprensión, cuando la libertad sexual de las mujeres dejó de ser "pecaminosa" surgieron los que hicieron el negocio de esta liberación, lucrando con el residuo de represión perversa todavía fuertemente arraigados en la mayor parte de la comunidad. Hasta hubo quienes al advertir su efecto sostuvieron que la presunta liberación de la mujer era un pretexto para poder usarla y humillarla mejor.

A esta altura conviene dejar en claro qué queremos decir con "moralidad". Como para simplificar podríamos aceptar que "inmoral" es aquello que daña o perjudica a alguien. Es una definición acotada, restringida pero legítima. Somos seres morales o por el contrario inmorales porque somos libres, elegimos y tomamos decisiones de las que por ser libres somos responsables. El otro, el prójimo es igual y tan libre como nosotros y nuestras libertades se limitan mutuamente. Compartimos, por ser humanos, el derecho básico de preservar nuestra vida del capricho y la imprevisibilidad ajenos. Somos "personas" no cosas, objetos pasivos que alguien pueda usar para su interés y beneficio. Y es esta idea de moralidad, tan amplia y tan simple y a la que adherimos totalmente la que de inmediato nos descubre otro aspecto dilemático de nuestra crítica de la pornografía. Al combatir la pornografía aparecemos como proponiendo nada menos que "la censura", justamente esa censura que tanto hemos criticado y que al interceptar la difusión de muchas verdades fue a menudo cómplice de la opresión y la ignorancia. Es obvio que prohibir y censurar son palabras que nos producen escalofríos. Para colmo la pornografía es promovida como un hecho privado, un gusto, un divertimento, un estímulo que con frecuencia consumen también las mujeres. ¿Con qué derecho vamos a intervenir? Si la pornografía se redujera al ámbito privado es obvio que no tendríamos derecho a interferir, salvo en los casos en que la búsqueda del placer culminase con el destripamiento de alguna mujer. Pero ocurre que hoy día está tan difundida, en sus formas visibles y explícitas, en todos, la televisión, los medios gráficos, en la publicidad, en los espectáculos, está tan al alcance de todos y en todas partes que ya no se puede hablar de la pornografía como de un hecho privado. La pornografía, según cifras confiables ya figura entre los diez negocios mas rentables del mundo, lo que explica la enorme cantidad de intereses económicos que convergen en la difusión.

El otro argumento irritativo contra el cual tenemos que enfrentarnos es la acusación (que muchos de los intereses conectados con la pornografía enarbolan) de que nuestra prédica contra la pornografía es una prédica contra la libertad de expresión. Aquí la pornografía aparece protegida como un aspecto de la libertad de expresión y la libertad de prensa. No deja de ser grotesco que gente que como nosotros se ha pasado la vida luchando por los derechos humanos aparezca restringiendo uno tan fundamental como la libertad de expresión. Por supuesto se trata de un argumento mentiroso. La libertad de prensa no es la libertad de injuriar, denigrar, calumniar al prójimo. La justicia preve este uso de la libertad de prensa y castiga con una serie de penalidades a quienes incurren en ella. Ultimamente hasta se ha puesto de moda iniciar acciones legales contra los medios que incurren en tales falsificaciones. Pero hay algo más: tampoco se puede impunemente denigrar o injuriar a grupos racialmente diferenciados. El racismo y el antisemitismo son actitudes explícitamente condenadas por las leyes. No están amparados por la libertad de expresión. La libertad de expresión de un racista no está protegida por los códigos. De manera análoga si nosotras las mujeres sentimos que esa manera de expresar lo que supuestamente somos, nos denigra, nos humilla, nos desvaloriza y contribuye a prolongar nuestra sujeción, nuestro derecho a ser respetadas estaría protegido, o debiera estar protegido por la ley.

Llegamos así a lo que considero la médula del problema: ¿Qué cosa es la pornografía? De la respuesta que demos a esta pregunta depende la otra: ¿Qué hay de malo en la pornografía? No siempre la exhibición sexual es pornografía. Hemos defendido películas, obras televisivas, publicaciones etc. que exhibían ampliamente no sólo el cuerpo del hombre y de la mujer sino el acto sexual mismo. En esos casos no hablamos de pornografía sino de erotismo. En cambio con frecuencia denunciábamos la exhibición y utilización pornográfica del cuerpo de la mujer en un simple aviso publicitario. Alguien podría preguntarnos: "¿Qué es lo que quieren las mujeres que denuncian como pornografía la exhibición de un trasero y pasan por alto como legítimo y nada ofensivo todo un acto sexual?". Es aquí donde nuestra posición se diferencia tanto de los puritanos como de los reaccionarios. La distinción entre quienes mantienen una posición conservadora, autoritaria y patriarcal o los grupos religiosos y nosotras pasa por la respuesta a la pregunta "¿Qué es la pornografía?". Empecemos por separar pornografía y erotismo. Cuando una película, como ocurre con frecuencia, nos exhibe la relación entre dos personas como un intercambio voluntario en que las dos encuentran placer como una expresión de su mutuo interés sentimental, no hablamos de pornografía. Incluso llegamos a admitir cierto grado de violencia sexual cuando ésta es exhibida como información y prevención de sus consecuencias.

La diferencia entre las escenas eróticas en que el amor es presentado como una experiencia compartida y las escenas pornográficas en las que una persona es usada por la otra u otras como objeto para su propio y personal placer, (casi siempre con el agregado de cierta dosis de violencia) es una diferencia moral. Son dos actitudes opuestas. Desde una perspectiva moral hay una diferencia muy profunda entre dos personas que intercambian placer a veces como expresión de su mutuo amor, y dos personas de las cuales una somete a la otra y la usa como medio, como un objeto para su propio placer. Esta diferenciación me parece

crucial. Es la clave que separa a la pornografía del erotismo. La diferencia es moral. Un principio moral absoluto, origen y fundamento del que hablamos cada vez que hablamos de derechos humanos, es que las personas no somos cosas. Las cosas tienen precio y se venden y pertenecen a cualquiera. Las personas tienen dignidad. En virtud de esa dignidad de la persona humana es que hablamos de derechos inalienables, es decir aquellos que son intrínsecos a nuestra condición, aquellos que nadie puede arrebatarnos en nombre de ningún fin superior. Tenemos tales derechos no porque alguna ley nos los conceda. Los tenemos por el sólo hecho de ser personas y si una ley pretendiera violarlos esa ley sería injusta y hasta aberrante. Todos los demás derechos se fundan en este carácter absoluto e inalienable de nuestro derecho como personas. Decir que somos personas es lo mismo que decir que somos seres racionales, dignos y respetables, sujetos que deciden, optan y eligen. Los objetos se compran, se fabrican y se manipulan como instrumentos para un determinado fin. Las personas, como no son cosas, no pueden ser usadas ni manipuladas para otros fines que los que ellas mismas se fijan.

La línea divisoria entre la pornografía y la mera exhibición sexual se hace muy evidente. Para saber cuando se trata de pornografía y cuando de una mera exhibición sexual, o si prefieren cuando se trata de pornografía y cuando de erotismo hay que analizar cual es la ubicación de la mujer en esa propuesta. En la pornografía el lugar de la mujer es siempre el de objeto, nunca de sujeto. Su carácter inmoral y ofensivo deriva de ese papel de "cosa" que la mujer juega en la pornografía. Es un lugar denigrante, humillante y hasta difamatorio de la condición femenina. Quiero dar dos ejemplos. En un programa que por lo demás es de corte familiar siempre se incluye una escena en que una muchacha con los glúteos al aire se acerca a una mesa integralmente ocupada por señores a los que supuestamente vende cigarrillos. La escena y la discusión política o deportiva entre los participantes es de corte realista. El toque imaginativo está dado por los gestos y los comentarios de los señores mientras la señorita se retira moviendo ostentosamente el culo desnudo. Esto es lo que llamo una situación denigratoria. La señorita valía allí por sus nalgas. Una parte minúscula de su persona, un pedazo de su carne pesaba mas que la totalidad. Peor aún, era más importante que el todo. En otro programa, también de corte familiar, aparece siempre una muchacha que sirve los tallarines al político visitante. Aquí se llega al extremo de que esta muchacha que por supuesto exhibe senos y nalgas exuberantes, ni siquiera habla. Por ella hablan sus protuberancias corporales. A propósito elegí dos ejemplos de denigración de la imagen de la mujer en los que ni siquiera aparece el acto sexual. En esa competencia por el rating o si alguien trae a una mujer desnuda, otro no puede no traer a una mujer desnuda, si una mujer desnuda es una garantía de éxito. En ambos casos no son personas, no son mujeres. Son meros cuerpos que mueven el culo.

Como se ve por los ejemplos elegidos, nuestro conflicto no pasa por la sexualidad sino por la moralidad. En ambos casos la mujer aparece como algo, una cosa de la que el hombre se sirve para su propio uso. Estoy segura que esa forma de exhibición del cuerpo femenino (que se usa para todo) prolonga en el imaginario social la convicción de que la mujer es una cosa, un bien para ser usado, un instrumento de la especie y de los individuos. Que la mujer es una cosa, un objeto que sirve para procrear o para el

goco o para cuidar de la casa y la familia es algo que las mujeres tuvimos que afrontar a lo largo de los siglos. Felizmente algo está cambiando. Que esta idea siga siendo la propuesta que hacen los medios de comunicación a la sociedad es un hecho inmoral. Si somos personas tenemos que ver como una injuria, una ofensa, una descalificación, este auge de la pornografía. El uso del cuerpo de la mujer en la pornografía, insisto, es inmoral. Nos causa enorme perjuicio (a todas) porque prolonga la idea de nuestra inferioridad, de nuestro desvalor y nuestra incapacidad. Como es una injuria a nuestra condición de mujeres el caso debiera ser llevado ante la justicia. Y que no nos digan que la pornografía no ejerce ese efecto sobre los espectadores. Quienes niegan el efecto perturbador de la pornografía son los primeros en usar los medios de comunicación cuando de vender objetos se trata. La pornografía también vende. Lo que vende es una imagen degradada, disminuida, desvalorizada de la mujer. ¿Debemos tolerarlo?

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

**Callao 569 - (1022) Capital Federal
Tel.: 49-6073 / 46-4382
Fax: (541) 953-6894
(541) 334-7802**

EDITADO EN OCTUBRE DE 1991